



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 ABR 1993

Expte. Nº 12.011/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "XIX Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia - Prof. Dr. Alejandro von der Becke", entre los días 20 y 25 de Mayo del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Ciencias de la Salud, aconseja se otorgue el auspicio solicitado;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las XIX JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA "Prof. Dr. Alejandro von der BECKE" que se llevarán a cabo en Termas de Rio Hondo - Santiago del Estero, del 20 al 25 de Mayo del año en curso, organizadas por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.-




Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVA del TESORERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 088-93